Libertad y Orden

Ministerio de Cultura
República de Colombia

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR

Que, revisada la hoja de vida que reposa en esta Dependencia del Señor LEÓN DAVID COBO ESTRADA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.670.875 de Bogotá, se encontró que prestó sus servicios al Ministerio de Cultura desde el 2 de febrero de 1998 hasta el 1° de abril de 2003.

Que mediante Acta No. 0134 del 2 de febrero de 1998 tomó posesión del cargo de Formador Artístico código 3022 grado 15, para el cual fue nombrado mediante Resolución No. 0017 de 1998.

Que mediante Resolución 0478 del 28 de marzo de 2003 le fue aceptada la renuncia al cargo que desempeñaba en el Ministerio de Cultura, a partir del 1° de abril de 2003.

Que su último cargo desempeñado en el Ministerio fue el de Formador Artístico código 3022 grado 15 en la Dirección de Infancia y Juventud, y su última asignación básica mensual fue de $1.507.199.00.

Se expide en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil cinco (2005), a solicitud del interesado.

Graciela Retamoso Ll

GRACIELA CECILIA RETAMOSO LLAMAS

Pr./AMR